



Zona que se incluirá en la Arboleda singular

## Nuevo paso para que la Ribera de chopo cabecero sea Arboleda singular

24 Agosto, 2017 | [Piluca Fuertes](#) |

La arboleda de la Ribera de chopo cabecero ocupará 45 hectáreas y se extenderá a lo largo de 12,2 kilómetros de los municipios de Aguilar de Alfambra, Jorcas y Ababuj, todos ellos en la Comarca Comunidad de Teruel. Así se desprende del informe técnico para su inclusión en el Catálogo de Árboles y Arboledas singulares de Aragón. El BOA (Boletín Oficial de Aragón) publicó este martes el procedimiento por el cual se somete a exposición pública esta declaración por un plazo de un mes.

Esta arboleda, junto a la del pino negro de Gúdar-Javalambre también en tramitación, serán las primeras de Aragón incluidas en este catálogo. En el caso de la Ribera de chopo cabecero se propone declarar como singulares 45,08 ha de un bosque de galería a lo largo de 12,2 km de riberas de los ríos Blanco y Alfambra y del barranco del Regajo.

El chopo cabecero es el nombre popular que recibe el chopo negro tras ser sometido a una escamonda periódica para obtener madera, combustible y forraje. Por el tipo de poda que se le aplica suele engordar la parte superior del tronco, por lo que se le denomina “cabecero”.

La arboleda que se propone declarar como singular está distribuida en 34 parcelas catastrales, ocho de ellas en Ababuj, siete en Aguilar de Alfambra y el resto en Jorcas y sus titulares son los ayuntamientos de estas localidades, el Ministerio de Agricultura y la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).

La altura dominante de la especie dominante a proteger alcanza los 20 metros. En esta arboleda se encuentra además el Chopo cabecero del Remolinar, que obtuvo el tercer puesto en el concurso de Árbol Europeo del Año 2015 y ya fue declarado árbol singular por el Gobierno de Aragón ese mismo año.

Con la declaración de arboleda singular se propone una serie de mejoras como la instalación de unos carteles informativos, el desarrollo de un plan de gestión para garantizar el mantenimiento de los trasmochos de los chopos cabeceros y la adecuación de un sendero divulgativo, entre otras actuaciones como incentivos para agricultores.